



**POLITICA NO ALCOHOL, DROGAS  
Y  
TABAQUISMO  
IPS Hematología y Oncología del Oriente SAS**

Código: ES2-SST-POL-02  
Versión: 01  
Fecha de actualización: 10/05/2023  
Página 1 de 1

**POLITICA NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO**

**IPS HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DEL ORIENTE SAS**, ha definido y establecido la política de no consumo de alcohol, drogas y tabaco, con el fin de promover, prevenir y fomentar el bienestar de los trabajadores, contratistas, clientes y visitantes. Teniendo en cuenta que esto genera impactos negativos sobre la sociedad, el ambiente laboral y las personas, influyendo en el bienestar y la salud de todos.

Con el ánimo de mejorar el desempeño laboral y fomentar hábitos y estilos de vida saludables, y de acuerdo con la Resolución No. 1072 de 2015, Resolución No. 4225 de 1992 y Resolución No. 2646 de 2008, se establecen los siguientes criterios:

- Se prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- Se prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones durante el desempeño de sus labores.
- Se promueven actividades de sensibilización y capacitación para los trabajadores, contratistas, clientes y visitantes, en los que se busca la creación de hábitos y estilos de vida saludables.

Considerando que la drogadicción, el alcoholismo y el tabaquismo afectan los ambientes de trabajo, agravan los riesgos ocupacionales, atentan contra la salud y la seguridad, se constituyen en amenaza para la integridad física y mental en la población trabajadora en general; **IPS HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DEL ORIENTE SAS**, destinará todos los recursos humanos, financieros, técnicos y físicos necesarios para la implementación, control y mejoramiento permanente de las condiciones de salud, seguridad y trabajo.

Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.

**MAYRA DANELY JAIMES MARTINEZ**

Gerente

Fecha de actualización: 10-05-2023